3er período de Gestión Legislativa

Diputado

Aníbal Rosario Ramírez

INFORME DE GESTION

DR. ANIBAL ROSARIO RAMIREZ
DIPUTADO PROVINCIA SANTO DOMINGO

PERIODO 2012-2013

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

Una vez más, por la gracia de Dios, nos permitimos, como cada año, presentar a través de este informe un resumen de las actividades desarrolladas durante este año de labor legislativa, de modo que nuestros representados de la Provincia Santo Domingo, conozcan nuestro esfuerzo y labores, tanto en la práctica legislativa como en los permanentes contactos que mantenemos con nuestras comunidades.

Durante este ejercicio, al igual que en toda nuestra vida pública, hemos trabajado para que los residentes de nuestra circunscripción, puedan ser tocados por los nuevos y buenos vientos que les permitirán enfrentar los desafíos con nuevas energías.

Los retos siempre estarán presente, por lo que nuestro permanente compromiso reside en colaborar para que cada ciudadano sea provisto de las herramientas y oportunidades necesarias para su crecimiento y desarrollo humano, en un clima de paz, justicia y equidad, y para que puedan lograr su más grande anhelo, que son los mismos por los cuales trabajamos: la felicidad y el bienestar de nuestra población.

Aprovecho la oportunidad para reiterar nuestro inalterable propósito de seguir adelante, siempre al amparo de la solidaridad y el apoyo de nuestra comunidad.

Gracias por la atención que nos dispensan mediante la lectura de este informe, confeccionado a tono con nuestro claro concepto de la transparencia, del cual nos sentimos hondamente satisfechos haciendo votos para contar con el privilegio de sus aportes, con la seguridad de que serán estimados como una importante contribución a nuestra mejor gestión.

¡Que Dios les bendiga!

Dr. Aníbal Rosario Ramírez

PERFIL

Gremialista en la organizaciones de base de los profesionales del Derecho de la Republica Dominicana, lleno de orgullo por haber llegado al tercer período de gestión como Diputado de la Republica por la Provincia Santo Domingo, Circunscripción 3, en esta rendición de cuenta estaré dando a conocer de manera detallada, todo lo que corresponde a mi labor Legislativa y labores sociales que realizamos .

Nacio el 10 de octubre del 1955 en las Matas de Farfán, Doctor en Derecho egresado de la universidad Central del Este (ECE), designado Juez del tribunal disciplinario del colegio de Abogados, miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, miembro Activo del Colegio de Abogados de Republica Dominicana, miembro Activo de la Asociación Dominicana de Abogados Penalistas (ADAPE), y con un Diplomado en Relaciones Económicas Internacionales e Integración en INTEC. Consultor Jurídico de la Liga Municipal Dominicana LMD, periodo 1995-1999, Procurador General Adjunto de la Corte de Apelación de Santo Domingo 2000-2002 y procurador General Interino de la misma en el mismo periodo.

En el ámbito político soy miembro del Partido Revolucionario Dominicano con más de 30 años de militancia partidaria, Subsecretario General Nacional del PRD. Se puede mencionar la entrega de placas y reconocimiento que he recibido de varias instituciones.

No puedo terminar estas palabras sin haber mencionado algunas personas que han sido solidarias conmigo y que de una forma u otra han contribuido en el éxito de todo el que hacer a favor de la gente, ellas son:

Primero Dios porque sin el nada podemos hacer.

- A mi esposa y mis hijos.
- A todo el equipo que me acompaña en cada sector de mi circunscripción.
- A todo el personal que me acompaña en mi oficina.

Ya que todos están dispuestos a dar lo mejor de ellos

Características Generales Circunscripción No.3

Limitada al Norte por los Ríos Isabela y Ozama; al Sur por la Av. San Martín y Av. México; al Este por el Río Ozama y al Oeste por la Av. Máximo Gómez. Tiene una población aprox. de 392,663 habitantes sobre los 14.78 kmt2 de superficie. Es en ésta circunscripción donde convergen ambos ríos dotándola de un gran potencial paisajístico, de igual manera presenta un cuadro socio – económico muy particular ya que aquí es donde se concentra los niveles de pobreza urbana más altos del Distrito Nacional.

En dicha circunscripción fueron identificados un total de 23 espacios que comprenden parques, plazas, áreas verdes, canchas, clubes, isletas, rotondas y otros; éstos proporcionan un aproximado de 357,442.90 mt2 de espacios de uso público.

Notaremos que la ubicación de tales espacios urbanos en terreno conduce a una implantación con preferencia sobre las zonas aledañas a las Av. Padre Castellanos, 27 de Febrero y Fco. Del Rosario Sánchez permaneciendo el resto de la trama urbana desprovista de tal beneficio.

Considerando el metraje cuadrado de espacios de uso público resultante, la relación de mt2 por habitante que se obtiene resulta inferior a la recomendada por la Organización Mundial de la Salud que oscilan entre un rango de 9 a 12 mt2 de áreas verdes por habitante, siendo de 0.02 mt2 EP por habitante lo correspondiente a la Circunscripción No. 3 (Ver tabla No. 3). Ésta es la única circunscripción donde se presenta éste déficit.

La mayor frecuencia en cuanto a Tipología Espacial radica sobre los Parques y Plazas, y en menor porcentaje las canchas, clubes y áreas verdes. En cuanto corresponde a las áreas verdes se evidencia que éstas pertenecen al embellecimiento urbano de las cabezas de los puentes antes que espacios destinados al peatón y su intercambio social.

A continuación algunas iniciativas Proyectos de ley que se han depositado en favor de la comunidad

- **1 -** PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE RD$ 30,000.00 AL SEÑOR SANTIAGO MARTINEZ HERNANDEZ.

- **2 -** PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREAN LOS JUSGADOS DE PAZ DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE GUERRA Y EL DEL DISTRITO MUNICIPAL DE HATO VIEJO, DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO.

- **3. -** PROYECTO DE RESOLUCION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA AL EXCELENTISIMO SEÑOR PERSIDENTE DE LA REPUBLICA, DOCTOR LEONEL FERNANDEZ REYNA, DAR PRIORIDAD A LOS INICIOS DE LOS TRABAJOS DE LAS NUEVAS CARSELES QUE ASUMIRAN EL NUEVO MODELO PENITENCIARIO EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMONGO Y ASI REUBICAR A LOS INTERNOS DE LAS CARCEL DE LA VICTORIA Y CERRAR DEFINITIVAMENTE DICHO CENTRO PENITENCIARIO, YA QUE LA MISMA ESTA SOBREPOBLADA Y LOS INTERNOS QUE ALLI RADICAN, VIVEN EN HACINAMIENTO, EN CONDICIONES INHUMANAS, Y EN VEZ DE REGENERARSE SALEN DEGENERADOS.

- **4.-** PROYECTO DE LEY, QUE EXENTA DEL PAGO DE IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO DE LAS PRENDAS Y PRODUCTOS DE ACCESORIOS DE VESTIR IMPORTADAS: ARETES PLASTICO Y DE METAL, PULSERAS, COLLARES, ANILLOS, BISUTERIA DE METAL COMUN PLATEADO, DORADOS O PLATINADO, GEMELOS Y PASADORES SIMILARES A LOS DEMAS DE ESTE GENERO, CORRESPONDIENTE AL CODIGO 71:17; 7117.90.00; 7117.11.00; 7117.19.00; Y QUE ORDENADA A LA DIRECCIONES GENERALES DE IMPUESTOS INTERNOS Y ADUANALES A LA CREACION DE UNA SUB-PARTIDA.

- **5.-** PROYECTO DE LEY, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS PARRAFOS Nos. 1,11 Y 111 Y SE INSERTA AL ARTICULO No. 2, A LA LEY No. 44-00 DEL 11-07-2000, DE LECTURA E INSTRUCCION DE LA BIBLIA EN LAS ESCUELAS PUBLICAS Y PRIVADAS.
- **6.-** PROYECTO DE LEY, MEDIANTE EL CUAL REGULA LAS ESCUELAS SEMI-OFICIALES Y LOS CENTROS PRIVADOS.
- **7.-** PROYECTO DE LEY, MEDIANTE EL CUAL ENMIENDA LA LEY ELECTORAL Y ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL VOTO.
- **8.-** ANTE-PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD$.10,000.00,(DIEZ MIL PESOS ORO DOMINICANOS), A FAVOR DEL SEÑOR Dr. DIONISIO BAUTISTA CASTILLO.
- **9.-** PROYECTO DE LEY, QUE CONSAGRA LA ELECCION DE LAS AUTORIDADES DE LOS DISTRITOS MUNICIPALES, MEDIANTE EL VOTO UNIVERSAL, DIRECTO Y SECRETO
- **10.-** PROYECTO DE LEY, MEDIANTE EL CUAL ENMIENDA LA LEY ELECTORAL TITULARIDAD DE LA REPRESENTACION CONGRESIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES.
- **11.-** PROYECTO DE LEY, QUE CONSAGRA LA ELECCION DE LAS AUTORIDADES DE LOS DISTRITOS MUNICIPALES, MEDIANTE EL VOTO UNIVERSAL, DIRECTO Y SECRETO.

- **12.-** *PROYECTO DE RESOLUSION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS MADIANTE EL CUAL RECONOCE LA LABOR QUE VIENE REALIZANDO LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA A TRAVEZ DEL NUEVO MODELO DE GESTION PENITENCIARIA.*
- ***13*** *- PROYECTO DE LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO.*
- ***14.*** *- PROYECTO DE RESOLUSION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS QUE INVITA A COMPARECER AL SUPERINTENDENTE DE BANCOS, A LA DIRECTORA DE PROCONSUMIDOR Y AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE BANCOS COMERCIALES PARA QUE EMITAN SUS CONSIDERACIONES SOBRE LA NORMA Y PREVISION DE LAS TARJETAS DE CREDITO*
- ***15*** *- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY No. 352-98, DEL DIA 15 DE AGOSTO 1998, SOBRE PROTECCION AL ENVEJECIENTE.*

- ***16*** - PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DIA DE PREVENCION DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA.
- **17** - PROYECTO DE RESOLUSION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECLAMA A LAS COMUNIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE BAJO HAINA Y NIGUA Y DEL DISTRITO MUNICIPAL EL CARRIL EN ESTADO DE ALERTA POR LA EMISION DE CONTAMINANTES DEL AIRE
- **18.-** PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DIVIDE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO EN DOS, PROVINCIA SANTO DOMINGO Y PROVINCIA SANTO DOMINGO ORIENTAL.
- **19** - PROYECTO DE LEY SOBRE LA CREACION DE LA PROVINCIA GREGORIO LUPERON.
- **20** - PROYECTO DE LEY, MADIANTE EL CUAL SE LE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO, A FAVOR DEL SEÑOR DOROTEO ROSENDO GIL, POR LA SUMA DE RD$.10.000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100), MENSUALES.
- **21.-** PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. DANILO MEDINA SÁNCHEZ, LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS BARRANCONES DEL MUNICIPIO TURÍSTICO DE BOCA CHICA, (ANDRÉS).
- **22.-** PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA EL DISTRITO MUNICIPAL DE LA CALETA, A MUNICIPIO DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO.-
- **22.-**PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA EL DISTRITO MUNICIPAL DE LA CALETA, A MUNICIPIO DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO.-
- **23.-** PROYECTO DE LEY DE PENSION A FAVOR DE LA SAÑORA MIREYA PEREZ DE MENDEZ
- **24.-** PROYECTO DE LEY QUE INSTITUYE EL DERECHO DE LA SOCIEDAD DOMINICANA A PRESENTAR INICIATIVAS LEGISLATIVAS POPULARES, ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 97 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DOMINICANA REFORMADA EN EL AÑO 2010
- **25.**-PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE LA ENSEÑANZA DEL JUEGO DE AJEDREZ COMO MATERIA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ESCOLAR OFICIAL, PÚBLICA Y PRIVADA.

Anibal Rosario

Hugo Tolent
Aníbal Rosario

Aníbal Rosario

Aníbal Rosario

Aníbal Rosario

Anibal Rosario

RECORD DE ASISTENCIAS

DIPUTADO ANÍBAL ROSARIO RAMÍREZ PRD

AÑO LEGISLATIVO 2012-2013

(93 SESIONES CONVOCADAS)

(DESDE EL 16-08-2012 AL 26-07-2013)

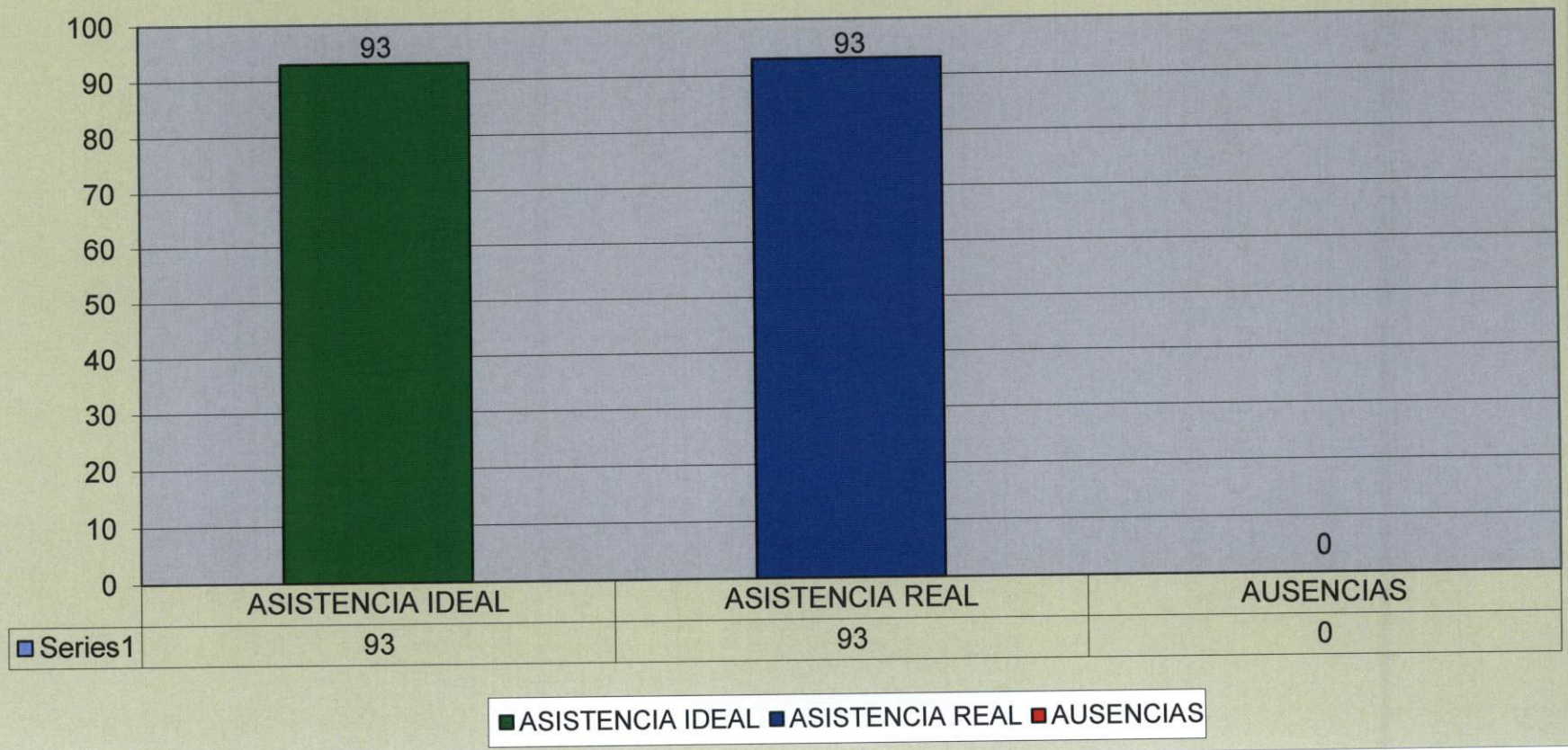

RECORD DE ASISTENCIAS

DIPUTADO ANÍBAL ROSARIO RAMÍREZ PRD

AÑO LEGISLATIVO 2012-2013

(93 SESIONES CONVOCADAS)

(DESDE EL 16/08/2012 AL 26/07/2013)

NOMBRE	APELLIDOS	PARTIDO	PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	AUSENCIAS CON EXCUSAS	AUSENCIAS SIN EXCUSAS	ASISTENCIAS AÑO LEGISLATIVO 2012-2013	ASISTENCIAS EFECTIVAS DE 93 SESIONES (ASISTENCIAS + EXCUSAS)	PORCIENTO DE ASISTENCIAS % AÑO LEGISLATIVO 2012-2013
ANÍBAL	ROSARIO RAMÍREZ	PRD	SANTO DOMINGO	3	4	0	89	93	100
TOTALES					4	0	89	93	100

Miembro de las comisiones permanentes de Contrato, justicia y fuerzas armadas

Actividades de las Comisiones Permanentes	Cantidad	
Contratos	87	
Fuerzas Armadas	23	
Justicia	133	

La distribución de los informes de comisiones realizados y pendientes

Informes	Realizados	Pendientes
Contrato	54	70
Fuerzas Armadas	03	05
Justicia	13	43

Comisión
Contratos
Cámara de Diputados

Como Presidente de la Comisión de Contrato, posición que ostente durante mi período como Diputado 2010-2016, me satisface de manera especial y el hecho de que seguimos siendo un ejemplo y un modelo a seguir por las demás Comisiones de la Cámara de Diputados.

Invitado especial a la comisión de Contrato, Director del homs Dr. Rafael Sánchez 19-11-2012

Comisión de contrato con el ministro de la pres. José Ramón Peralta 01-11-2012

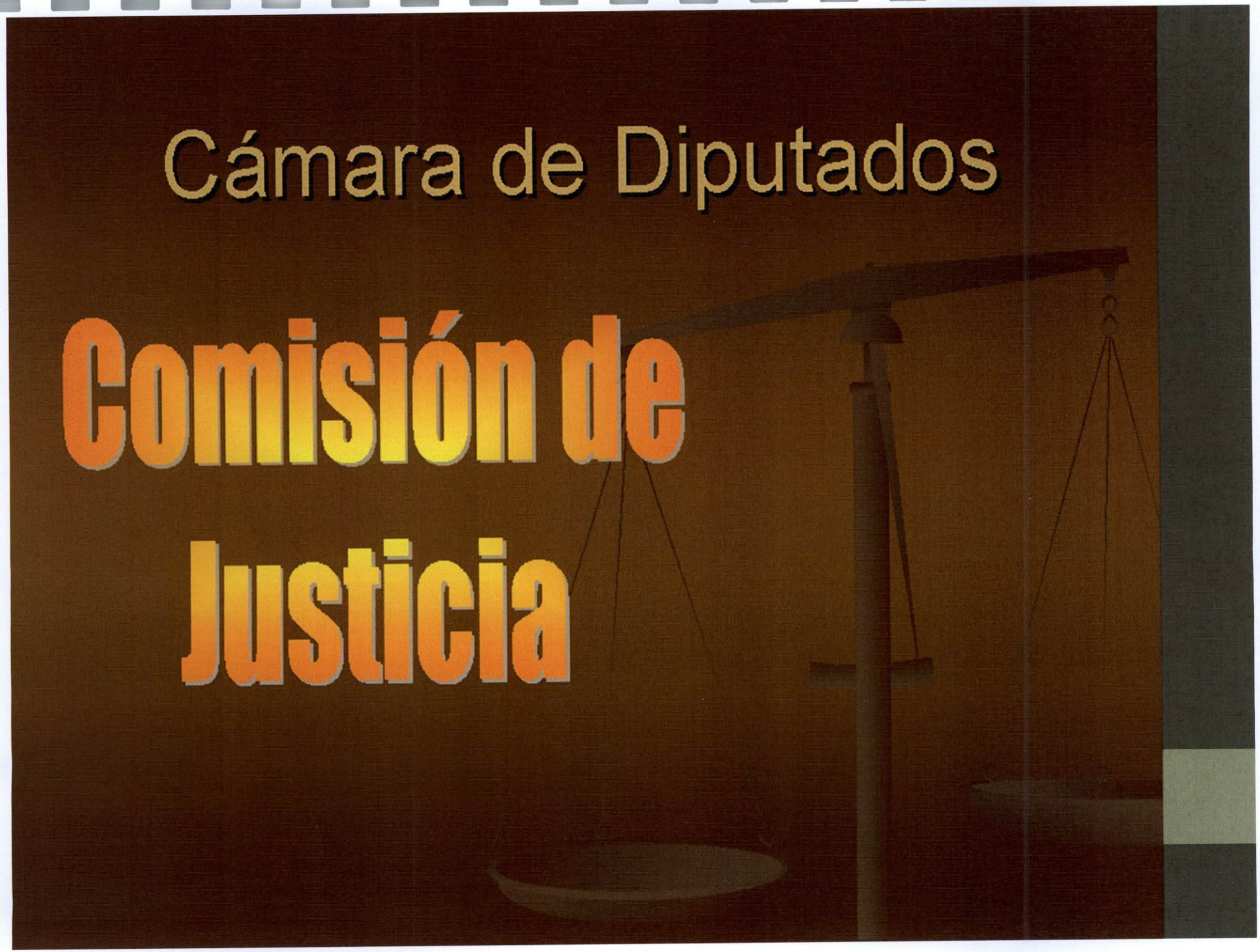
Cámara de Diputados
Comisión de Justicia

COMISION DE FUERZAS ARMADAS

Distribución del fondo Legislativo

- Los fondos de ayudas distribuidos por la Cámara de Diputados a cada uno de los Legisladores (as), deben ser destinados a proporcionar asistencia a las personas más necesitadas de la comunidad, y en este caso me corresponde dar apoyo no solo a las personas o Instituciones de la Circunscripción No.3, que represento, sino que a numerosas personas de todo el país que han requerido de nuestra ayuda. Para la presente Legislatura, la utilización de dichos fondos se hizo de acuerdo con criterios de prioridades de salud, educación, reparaciones de vivienda y otras solicitudes comunitarias, deportivas y culturales, o para navidad, fúnebres, los días de las madres, etc.

Entrega de juguetes

CARMEN
SUPER POWER

Entrega de artículos para el día de las madres

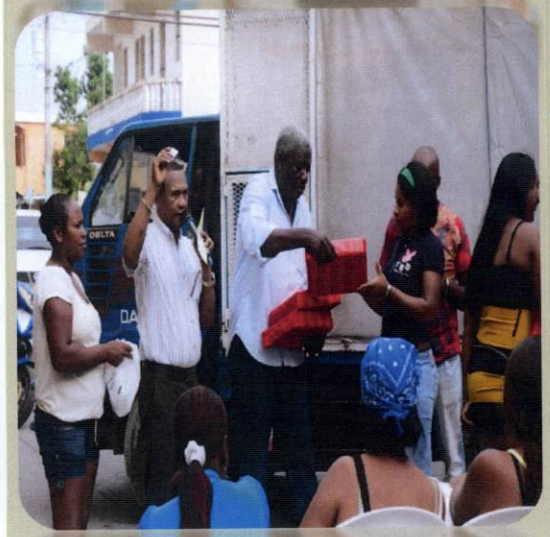

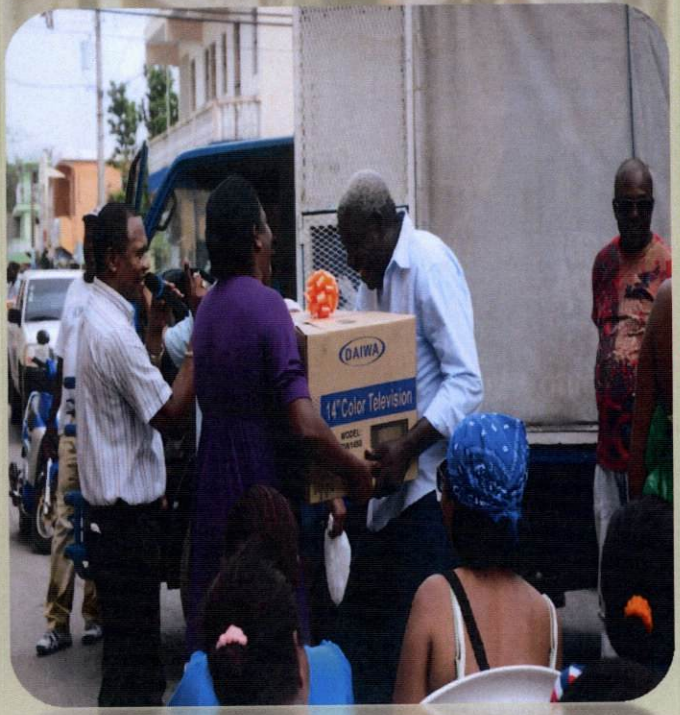
DAIWA
14" Color Television

ROYAL
RWT-98G
SEMI-AUTO
WASHING MACHINE

Entrega de útiles escolares

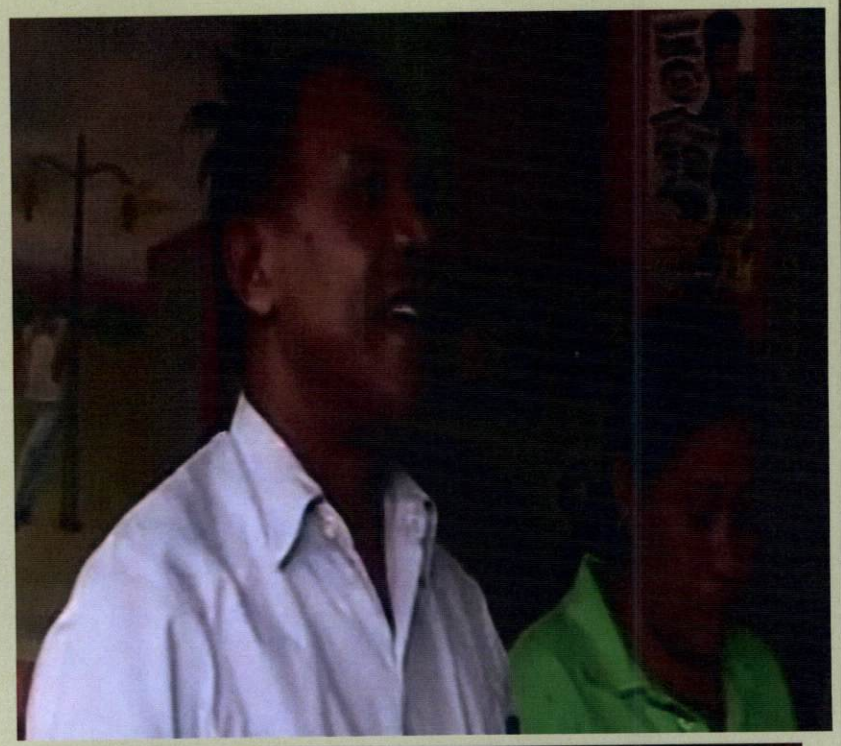

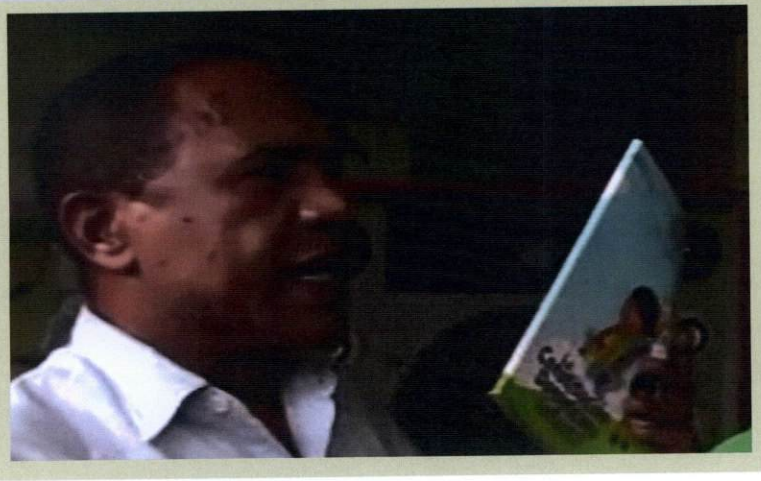

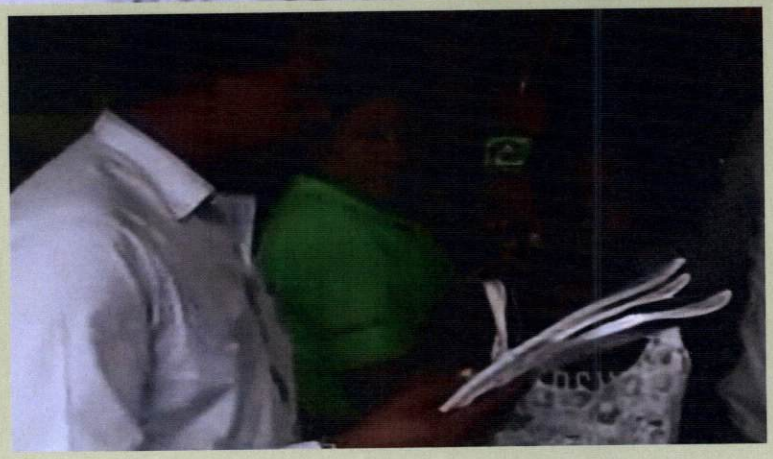

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Informe 2012-2013

DIPUTADO ANIBAL ROSARIO RAMIREZ

e- mail **: anibalrosario50@hotmail.com**